

# EL MUNDO TAQUIGRAFICO

Director: D. JOSÉ ALISEDO FEMENIA, Redactor taquígrafo del Congreso

Administrador: D. JULIO ARCONADA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Jovellanos, núm. 5, bajo.

SUMARIO.—Federación Taquigráfica Española.—Anuncio.—Concurso para la provisión de dos plazas de Directores de prácticas taquigráficas.—Acta de la Junta general ordinaria celebrada en el domicilio social, el 24 de febrero de 1929, bajo la presidencia del de la Sociedad, don Juan Soto de Gangoiti.—Juventud de la F. T. E.—Certamen Internacional de Taquigrafía y Mecanografía.—Signos de superabreviación, verdaderos convencionales, por Viriato Cacho.—Libro nuevo.—La Taquigrafía en Suiza, en 1928, por Albert Cuchet.—Noticias.

## Federación Taquigráfica Española.

### ANUNCIO

En el próximo mes de abril, a las diez y media en punto de la mañana de los días que se expresan a continuación, se verificarán, en el domicilio social, los Concursos extraordinarios anuales para adjudicación de los Premios «Maura» y «Narciso Torres Lanza», y el ejercicio de Campeonato para lá del Premio «Cortés», en la forma siguiente:

**Domingo, 7.—Premio Maura (50 pesetas)** instituido por los taquígrafos parlamentarios don Juan Martínez Nacarino y don Federico Rebollo.

Los grupos de velocidades serán los tres reglamentarios y en ellos se dictará igual texto de un discurso del ilustre tribuno don Antonio Maura, concediéndose el premio a la traducción más perfecta que se presente en cualquiera de los grupos.

Es necesario para actuar en este Concurso, en el que no hay cuota de inscripción, llevar tres meses de federado.

**Domingo, 14.—Premio Narciso Torres Lanza** instituido como homenaje de recuerdo a tan prestigioso taquígrafo, a propuesta de don Juan Martínez Nacarino.

Los ejercicios de este Concurso serán tres, de iguales velocidades que los reglamentarios, y en ellos se dictará de discursos pronunciados por los elocuentes oradores don Segismundo Moret y don Santiago Alba, al lado de quienes trabajó el Sr. Torres Lanza (q. s. g. h.). En cada uno de dichos ejercicios habrá un premio de 25 pesetas, que se otorgará a la traducción más perfecta que en cada grupo de velocidades se presente, sin que haya otras calificaciones.

Los tres premios de 25 pesetas que habrán de adjudicarse son donación del citado federado señor Martínez Nacarino, de la también federada Srta. Clara Campoamor, y de la Federación Taquigráfica Española.

Tampoco en este Concurso hay cuota de inscripción y podrán presentarse los que lleven tres meses en la Federación.

**Domingo, 21.—Premio Cortés.**—Fué instituido, en 1926, por don Juan Cornejo Carvajal y consiste en 250 pesetas, donadas por dicho señor, y un artístico diploma especial que entrega la Federación.

En el ejercicio de Campeonato en que el mencionado premio se adjudicará, podrán participar cuantos lo deseen, con excepción de los taquígra-

fos parlamentarios y los señores Ibáñez, Colón, Díaz Núñez y Jiménez Bella, que tienen demostrado escribir a velocidad superior a 150 palabras por minuto, que será la que se dicte durante diez.

La cuota de inscripción para los federados y socios corresponsales de provincias, entre los que se considera a los suscriptores a «El Mundo Taquigráfico», siempre que unos y otros lo sean con anterioridad a 1.º de enero de este año, será de dos pesetas, y para los demás de cinco, quedando a beneficio de la Federación lo que se recaude por este concepto.

El examen y la calificación de los trabajos serán públicos.

Las demás condiciones de este campeonato pueden verse en el número 346, correspondiente al mes de enero, de esta Revista.

V.º B.º

El Presidente,

*Juan Soto de Gangoiti.*

El Secretario,

*Santiago Sanz.*

### Concurso para la provisión de dos plazas de Directores de prácticas taquigráficas.

Aprobada, en la última Junta general (segunda sesión), la propuesta que sobre la creación de dichas plazas formuló la Junta directiva, ésta ha acordado que se provean por Concurso entre federados, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Se abre concurso, entre federados, para la

provisión de dos plazas de Directores de las prácticas taquigráficas que diariamente se efectúan en la Federación.

2.ª Cada una de dichas plazas estará dotada con cien pesetas mensuales.

3.ª Las clases de prácticas a cargo de los Directores que se nombren durarán dos horas y funcionarán: una, los lunes, miércoles y viernes, de ocho a diez de la noche; otra, los martes, jueves y sábados, de siete a nueve de la noche.

4.ª Dichas prácticas serán reglamentadas por la Junta directiva.

5.ª Los federados que aspiren a estas plazas lo solicitarán, por escrito, del señor Presidente de la Federación, hasta el día 20, inclusive, del próximo mes de abril.

6.ª Se considerará derecho preferente para estos nombramientos el ejercer o haber ejercido el profesorado taquigráfico, lo cual habrá de acreditarse debidamente, y también el haber sido premiado o aprobado en el tercer grupo de velocidades en los Concursos reglamentarios.

7.ª Los Directores de prácticas que se nombren quedarán equiparados a los Profesores de las Cátedras, a los efectos del art. 17 del Reglamento de la Federación Taquigráfica Española.

Madrid, 20 de marzo de 1929.

V.º B.º

El Presidente,

*Juan Soto de Gangoiti.*

El Secretario,

*Santiago Sanz.*

## A C T A

de la Junta general ordinaria celebrada en el domicilio social, el día 24 de febrero de 1929, bajo la presidencia del de la Sociedad, D. Juan Soto de Gangoiti.

Momentos antes de las once de la mañana, hora anunciada para comenzar el acto, el Secretario da cuenta de haberse recibido, en forma reglamentaria, cartas de cinco federados otorgando la representación y voto a diferentes consocios, por los cuales es aceptada; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento.

Contado el número de federados presentes, que sumados a los representados no llegan al necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, se deja transeurrir una hora para celebrarla en segunda, y en tal concepto la declara comenzada el Sr. Presidente, a las doce, con gran concurrencia y con asistencia del señor delegado de la Autoridad.

Leída por el Secretario el acta de la última Junta general, es aprobada.

Se lee a continuación, por el mismo, la Memoria de Secretaría.

El Sr. Sisto Hontán propone que para que pueda tributarse el aplauso que dicho trabajo merece y aprobarlo, se separen de él los extremos sobre que seguramente habrá discusión: el aumento de la cuota, en relación con el cual se hace un estudio del presupuesto, y el plan de enseñanzas en el presente curso, en el que está incluido el nombramiento de los directores de prácticas.

El Sr. García Bote se muestra conforme con esa propuesta, porque la aprobación de la Memoria no puede implicar aplauso para todas las cosas que en ella se contienen.

El Sr. Presidente manifiesta que no hay inconveniente en que así se haga, pues precisamente iba a indicarlo a la Junta, ya que la aprobación de la Memoria se extiende a la de todas las propuestas que en ella se hacen.

Acordada dicha separación, se aprueba, entre grandes aplausos, la Memoria, salvo en lo que se refiere a la elevación de cuota, presupuesto y plan de enseñanzas en el presente curso, todo lo cual queda pendiente, tomándose, como consecuencia de tal aprobación, los siguientes acuerdos:

—Que conste en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento de los federados D.<sup>a</sup> Concepción Caballero de Girod, D. Angel Rayo y D. Fernando Pinacho Flórez.

—Haber visto con satisfacción la labor realizada, en el pasado curso, en las clases de la Federación y conceder un nuevo voto de gracias a los Profesores que las dirigieron.

—Haber quedado la Junta enterada con complacencia del resultado de los exámenes de fin de curso y también de que acudieran a la Federación a demostrar su aptitud taquigráfica y mecanográfica, como en años anteriores, alumnos de otros Centros docentes.

—Congratularse de la brillantez de los cursos ordinarios y extraordinarios celebrados en el año anterior y reiterar la gratitud de la Junta a los federados que hicieron generosa donación de cantidades en metálico para premios en los verificados para adjudicar los

denominados «Cortés», «Maura», «Bergamín» y «Narciso Torres Lanza», así como a la Juventud de la F. T. E. que para el Concurso extraordinario celebrado con motivo del XXV aniversario de la Federación instituyó cinco premios de 25 pesetas cada uno.

—Aprobar los actos organizados por la Directiva para conmemorar el XXV aniversario de la fundación de la Sociedad y los gastos que se ocasionaron, haciendo constar en acta el agradecimiento de la Junta por todas las adhesiones y colaboraciones recibidas con tal motivo.

—Agradecer los objetos y publicaciones donados a la Sociedad por varios señores federados.

—Conceder un nuevo voto de gracias al Socio protector D. Fernando José de Larra, por sus gestiones para que en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública continúe figurando la partida de 3.000 pesetas con que anualmente viene subvencionándose a la Federación.

—Otorgar el nombramiento de Socio protector al federado don Joaquín de las Heras, por el interés puesto al servicio de la Sociedad gestionando anualmente la concesión del mayor auxilio posible por la Corporación municipal madrileña, y consignar la satisfacción y gratitud con que ha visto la Junta que en el pasado año el auxilio otorgado haya sido de mil pesetas.

—Consignar la complacencia de la Junta por la reconstitución de la Corporación Taquigráfica del Sistema Garriga, en Barcelona; y la constitución de Unión Taquigráfica Viguesa, Juventud de Unión Taquigráfica Valenciana y Centro Taquigráfico «Martí», en Bilbao.

—Haber visto con agrado la aparición en la Prensa profesional de «Revista Hispano Americana de Taquigrafía», que publica la Corporación Taquigráfica del Sistema Garriga, y «Revista Taquigráfica», órgano de la Asociación Taquigráfica Vizcaína.

—Dirigir un cordial saludo, expresándoles la satisfacción con que la Junta ve su proceder de continuar figurando como Socios de número de la Federación, contribuyendo así al sostenimiento de ésta, no obstante su resi-

dencia fuera de la Corte, a varias señoritas y señores federados.

—Hacer constar el agrado con que la Junta ha quedado enterada de que don José García López, Taquígrafo-mecanografista en Tánger, ha cambiado su condición de Socio correspondiente por la de Socio de número.

—Agradecer la atención dispensada a la Sociedad por varios asociados de diferentes entidades profesionales de la Península, visitándola a su paso por Madrid, agradecimiento extensivo a los federados residentes en provincias que han procedido de igual forma.

—Otorgar un voto de gracias a los federados don Julio Arconada, don Pedro C. Sorribes y don Carlos de Larra, que concurrieron al XV Congreso Internacional de Taquigrafía, celebrado en septiembre del año último en Budapest, por lo brillantemente que representaron a la Federación y por la información que facilitaron para «El Mundo Taquigráfico».

—Aprobar las gestiones practicadas por la Junta directiva para que la convocatoria de la oposición para proveer una plaza de Mecanógrafo-Taquígrafo, se entendiera hecha para proveer una plaza de Taquígrafo-mecanografista, y para que el ejercicio de copia en taquigrafía española, que han de practicar los opositores a ingreso en la Carrera diplomática, se sustituya por uno de dictado a moderada velocidad.

—Aprobar el cambio de domicilio social llevado a cabo, atendiendo los deseos reiteradamente expuestos, así como la apertura de una cuenta de crédito en el Banco de Bilbao para hacer frente a los gastos de carácter extraordinario que con tal motivo se ocasionaron.

Dispensado por la Junta el Sr. Tesorero de leer el estado de cuentas del año anterior, conocido de los federados por haberse publicado en el periódico social, el Sr. Castro solicita algunas aclaraciones, que son hechas por la Mesa y con las que quedan subsanados los siguientes errores que en la impresión de dicho estado se han padecido:

#### Haber caja.

*Enero.*—A los gastos en este mes hay que

agregar: «Por talonarios-recibos mensuales, 30 pesetas».

*Marzo.*—Las 20 pesetas que figuran por «Limpieza de máquinas de escribir» corresponden a dos meses en vez de tres como se consigna.

*Abril.*—La primera partida, de 700 pesetas, corresponde sólo a «Casa (Jovellanos, 5) y Profesores».

*Mayo.*—El concepto «Varios», de gastos de abril anotados en mayo, en lugar de 14,50 pesetas, importa 39,50.

*Diciembre.*—Aparece omitido el concepto «Luz eléctrica, 126,40 pesetas».

Se aprueba el estado de cuentas de Tesorería.

Se acuerda que la renovación de cargos se deje para el final del Orden del día, y se pone a debate la propuesta de la Directiva sobre elevación de la cuota de los socios.

El Sr. Sisto Hontán desea conocer cuál va a ser la actitud de la Directiva como consecuencia de las observaciones que en este asunto se formulen.

El Sr. Presidente dice que, lejos del ánimo de la Directiva, el ejercer la menor coacción sobre la Junta general al opinar, tanto en esta como en cualquiera de las cuestiones que se sometan a su conocimiento, lo único que puede manifestar es que cree haber cumplido con su deber exponiendo cuáles son los medios que se requieren para que la Sociedad lleve a cabo debidamente los fines que le incumben, dejando al buen juicio de los federados qué situación podrá ser la de la Directiva si la Junta general acuerda cosa contraria a la que se propone.

El Sr. Sisto Hontán, haciendo protestas de que no se vea en sus palabras la menor desconsideración ni cosa alguna que pueda originar el cese en sus cargos de los actuales directivos, cuya labor es merecedora de aplauso, entra a examinar la propuesta de elevación de la cuota y dice que la Junta directiva no ha meditado suficientemente sobre las consecuencias que para la Sociedad puede tal propuesta representar, ya que es probable que se consiga finalidad distinta de la perseguida de obtener mayores ingresos. Estima que no es el

momento más oportuno para considerarse en el caso de pedir que la cuota se aumente casi al doble, cuando al propio tiempo se propone la supresión de algunos ingresos, aunque pequeños, como los que se recaudan en las inscripciones de los concursos, y se recarga el presupuesto de gastos con otro bastante considerable como el que supone la creación de dos plazas de directores de prácticas. Le parece bien que llevado a efecto el cambio de domicilio, satisfaciendo así las aspiraciones de los federados, que deben mostrarse agradecidos, trate la Directiva de dar mayor impulso a la vida de la Federación, pero entiende que debe hacerse por pasos contados.

Expone, valiéndose de los datos que el estado de cuentas publicado en el periódico le ha proporcionado, cuáles han sido los gastos extraordinarios y ordinarios, llegando a la conclusión de que en el año actual, con iguales ingresos que en el anterior, no teniendo gastos extraordinarios como los ocasionados por el XXV aniversario de la Federación y no creando las plazas de directores de prácticas, la Sociedad podrá atender a sus necesidades sin el aumento de la cuota que se solicita.

Recuerda lo que ocurrió cuando el mismo problema se planteó al trasladarse la Federación desde la calle de Jacometrezo a la Plaza de los Ministerios, su anterior domicilio, y dice que entonces, no sólo se convocó a Junta general extraordinaria, sino que, con anterioridad, hubo un plebiscito, tratándose de elevar la cuota de dos pesetas a 2,50, y que ahora que se pide un aumento mucho mayor debía haberse hecho lo mismo.

Por lo que afecta al saldo que en contra de la Sociedad aparece en la cuenta de crédito abierta en el Banco de Bilbao, manifiesta que puede irse a su extinción con las cantidades que por intereses produzcan los títulos que han servido para abrir dicha cuenta, y que si el deseo de la Directiva es que lo antes posible desaparezca ese saldo deudor, puede reducirse el capital social vendiendo los títulos en el número que sea preciso, porque no cree que la Sociedad necesite tener grandes reservas.

Anuncia que votará en contra del aumento de cuota que se propone.

El Sr. Presidente expresa su complacencia por la intervención del Sr. Sisto Hontán, pues demuestra el interés que le merecen las cosas sociales, aunque siente mucho su disconformidad con la propuesta de la Directiva, formulada teniendo en cuenta las consideraciones que en ella, como en la Memoria, se aducen y que, en aquellos extremos que se refieren al nombramiento de los directores de prácticas y a la desaparición del saldo en contra que arroja la cuenta de crédito abierta en el Banco de Bilbao, es para la Junta de todo punto ineludible.

Fijándose en la exposición hecha en la Memoria de los presupuestos de ingresos y gastos para el año actual, cree que, aun llevando al primero, como el Sr. Sisto Hontán quiere, la cantidad por cuotas de inscripciones de los concursos, con lo cual, en vez de arrojar la comparación de ambos presupuestos una diferencia en más en los gastos de 40 pesetas, aparecerán reforzados los ingresos en 70, la actuación de la Directiva no debe estar sujeta a tales estrecheces económicas, mucho menos cuando el cálculo de los ingresos, en lo que respecta a los que se cobran por recibo, está hecho con arreglo al número de socios en el día, que no puede ocultarse a nadie es variable, sobre todo llegados los meses de verano en que se producen bajas de socios alumnos, aparte de que por lo que hace a los demás ingresos con que tanto en este año como en el siguiente se podrá contar como fijos, el único es el de la subvención del Ministerio de Instrucción pública, puesto que la vigencia del presupuesto es por dos años, ya que si el auxilio del Ayuntamiento, cobrado en este año, pero correspondiente al anterior, ha sido de mil pesetas, no quiere ello decir que esa suma siga otorgándose en el año actual; quedando como último renglón en los ingresos los derechos de exámenes y expedición de diplomas a los alumnos de fuera de la Federación que a ella acuden a demostrar sus aptitudes taquigráficas y mecanográficas en fin de curso, que tampoco hay posibilidad de cifrar exactamente. Y es evidente que calculados en tal

forma los ingresos acusan un descenso, con relación a los del año último, de cuatrocientas y pico de pesetas.

En cuanto a que para la extinción del saldo deudor que presenta la cuenta de crédito se vendan los valores que la Federación posee, dice que sería cosa sobre la que la Junta general, en su soberanía, habría de decidir; mas no cree que eso fuera lo conveniente, por cuanto la reducción de las reservas que tales valores representan podría, en un momento dado, poner en grave peligro la vida de la Federación.

Varios señores federados solicitan se lea nuevamente la parte de la Memoria en que se trata de los presupuestos de ingresos y gastos.

El Secretario hace constar, antes de proceder a dicha lectura, que en los gastos del anterior ejercicio sólo deben considerarse como verdaderamente extraordinarios los originados por el cambio de domicilio y que ascienden a la cantidad que como saldo en contra de la Sociedad resulta en la cuenta de crédito abierta. Por lo que se refiere al presupuesto de gastos, indica que los no fijos han sido calculados con sujeción a la cifra que arrojaron en el año anterior, y que se ha hecho dicho cálculo en la Memoria para que sirva de base a la Junta general al examinar la propuesta de elevación y emitir sobre ella su voto.

Leído el presupuesto de ingresos, el señor Sisto Hontán pide que se adicione la cantidad que por inscripciones de los concursos se recaudó el año anterior, por estimar que debe tenerse en cuenta al calcular el presupuesto de que se trata.

Se lee a continuación el presupuesto de gastos, y al llegar a la partida «Adquisición de flores en el aniversario del fallecimiento del Sr. Cortés», indica el Sr. García Boté que podía suprimirse, porque, siendo respetable el culto a los muertos, se debe dar la preferencia a los vivos, que en este caso son las necesidades de la Sociedad.

El Sr. Larra dice que dichas flores se adquirieron en cumplimiento de acuerdo de un Congreso nacional de Taquigrafía y propone que la Federación siga colocando en el sepul-

cro de Cortés, cuya memoria es para él sagrada, una corona en esa fecha, pero que él costeará para que la Sociedad no tenga que hacer ese dispendio.

El Sr. Presidente manifiesta que, sin perjuicio del recuerdo que cada uno de los federados tenga para el Sr. Cortés, se seguirá procediendo como hasta aquí, no sólo en cumplimiento del acuerdo expresado, sino por el culto que la Sociedad ha de guardar permanentemente a quien la dió vida y, figurando su nombre, en un medallón, en el salón de actos, la preside en todo momento.

Terminada la lectura del presupuesto de gastos, sin nuevas observaciones acerca de las demás partidas que lo integran, el señor Hernández Camacho se muestra contrario a la elevación de cuota y dice que si una larga experiencia ha demostrado que se han reunido los fondos necesarios para la vida de la Federación, no es cosa de ponerse ahora en una situación de pesimismo cuando hay que esperar que con los impulsos dados a la Sociedad pueda seguir cumpliendo como hasta aquí sus fines. Indica que, como se llegará a la votación de la propuesta del aumento de la cuota, quiere conste cuáles son las razones que tiene para votar en contra: primera, la de ser consecuente con el criterio que mantuvo mientras formó parte de la Directiva; segunda, que los gastos en el actual domicilio no son superiores a los del anterior, y tercera, que el momento en que se eleva la cifra de una de las subvenciones (la del Ayuntamiento) al doble y cuando está asegurada dos años la del Estado, es el menos adecuado para pedir elevación de cuota a los socios.

El Sr. Peñalva (D. Rufino) encuentra bien que se proponga el aumento de la cuota, porque resulta evidente que las partidas que constituyen los ingresos, salvo la del Ministerio de Instrucción pública, son variables, pero considera excesiva la cuantía de la elevación, que puede originar la baja de socios, y propone que se aumente la cuota a tres pesetas para los socios de número y a tres pesetas cincuenta céntimos para los socios alumnos, que son los que mayor provecho obtienen de la Sociedad.

El Sr. Presidente advierte que, con arreglo

al Reglamento, no es posible establecer esa diferencia de cuota.

El Sr. Peñalva formula una nueva propuesta en el sentido de que se vote primeramente la elevación de cuota y que, si se acuerda, se fije por la Junta general la cuantía del aumento.

El Sr. Presidente dice que como esa propuesta en nada se opone a la de la Directiva, en lo que con el aumento de la cuota se relaciona, si la Junta general no tiene inconveniente y toda vez que cree es á el asunto suficientemente discutido, puede votarse ya si se acuerda la elevación de la cuota, fijándose a continuación por la Junta general la cuantía. (*Asentimiento.*)

El Sr. Hernández Camacho dice que el que para la Directiva sea lo mismo que se eleve la cuota en una u otra cuantía, demuestra la fijez de criterio que tiene acerca del particular.

El Sr. Presidente manifiesta que, muy al contrario de lo que el Sr. Hernández Camacho supone, la Directiva ha formado, con toda fijez, criterio acerca del asunto, presentando, en consecuencia, a la Junta general una propuesta con la elevación a que cree debe irse, pero que como la Junta general es soberana y ha prestado su asentimiento a la indicación de que sea ella la que señale la cuantía del aumento, la Directiva, guardando a la Junta general las consideraciones que en todo momento merece, no tiene inconveniente en que así se haga.

Se procede a la votación, por levantados y sentados (entendiéndose que los primeros votan a favor y los segundos en contra) de la propuesta de elevación de la cuota, y apareciendo en pie la mayoría de los numerosos federados que se hallaban presentes, quedó aprobada.

Seguidamente, y como consecuencia de las opiniones expuestas por varios señores socios sobre la cuantía de la elevación de la cuota, se preguntó por la Presidencia si se acordaba fuese la de una peseta, y habiéndose pedido por el Sr. Sisto Hontán que se votase nominalmente, así se verificó, con el siguiente resultado: a favor, 51; en contra, ocho; abstenido, manifestándolo expresamente, uno. Se acordó, por tanto, que la cuota de los socios fuese aumentada en una peseta, quedando con ello aprobada la parte de la Memoria relativa a este particular.

El Sr. Presidente, en atención a lo avanzado de la hora y a los asuntos pendientes de tratar, propone, acordándose así por unanimidad, suspender la sesión y continuarla, para terminar la Junta, el domingo siguiente, a las diez y media de la mañana.

Se da por terminada la reunión, a las dos de la tarde, de todo lo cual certifico.

V.º B.º

El Presidente,  
*Juan Soto de Gangoiti.*

El Secretario,  
*Santiago Sanz.*

## Juventud de la F. T. E.

### XXIII Concurso de entrenamiento.

Se verificó el domingo 10 del actual, a las once de la mañana, y para actuar en los cinco grupos de velocidades establecidos en estas pruebas solicitaron inscribirse catorce federados: cuatro, al de 50 a 60 palabras; dos, al de 60 a 80; tres, al de 80 a 100; tres, al de 100 a 120, y dos, al de 120 a 140.

Dictados los ejercicios, las velocidades parciales por minuto resultaron las siguientes: Primer gru-

po, 53, 57, 60, 58 y 55; promedio, 56'6 palabras. Segundo grupo: 65, 69, 74, 80 y 71; promedio 71'8. Tercer grupo: 89, 94, 100, 93 y 86; promedio 92'4. Cuarto grupo: 108, 115, 120, 112 y 117; promedio 114'4. Quinto grupo: 124, 130, 136, 140 y 129; promedio 131'8.

Examinados los trabajos por el Tribunal, formado por la Srta. Angeles Soler, que lo presidió, y los Sres. D. Francisco Angel Jiménez Bella y D. Santiago Sanz, acordó las siguientes calificaciones:

PRIMER GRUPO.—*Premio* (10 pesetas), Señorita María Serrano.—*Aprobado*, D. Luis Codina.

SEGUNDO GRUPO.—*Premio* (10 pesetas), Señorita María Hervás.—*Aprobada*, Srta. Dolores Bayona.

TERCER GRUPO.—*Premio* (10 pesetas), Don Saturnino García.—*Aprobado*, D. Cándido Salvador.

CUARTO GRUPO.—*Premio* (15 pesetas), Señorita Carmen Martín.

QUINTO GRUPO.—*Premio* (20 pesetas).—*Desierto*.

El XXIV Concurso de esta clase se verificará en el próximo mes de abril. La fecha se indicará oportunamente en el tablón de anuncios de la Federación.

## Certamen Internacional de Taquigrafía y Mecanografía.

En la Junta general del pasado año en la Federación Taquigráfica Española, don Federico Martín Eztala propuso la organización de este Certamen, coincidiendo con la inauguración de la Exposición Ibero-Americana en Sevilla. Aceptada la propuesta, pasó a estudio de la Junta directiva, que, tras razonada deliberación, acordó no celebrar el Certamen en Sevilla, sino en Barcelona, con motivo de la Exposición allí organizada, justificando este cambio, primeramente, la necesidad de disponer de mayor tiempo para los trabajos de organización; después, la circunstancia de estar en la capital catalana más desarrollado el arte taquigráfico y haber en ella entidades profesionales que pueden cooperar eficazmente al éxito más completo del proyecto, y, por último, ser la Exposición de Sevilla principalmente de carácter artístico, en tanto que la de Barcelona ofrecerá más importancia desde los puntos de vista pedagógico y práctico.

La Junta directiva confió al señor Martín Eztala la redacción de las bases del mencionado Certamen. Conocidas que fueron por ella, las aprobó, en principio, y en la Junta general celebrada en el mes de febrero último las leyó el señor Martín Eztala, obteniendo unánime aprobación y encomendándose a la Directiva de la F. T. E. todo lo relacionado con la preparación de Certamen de tanta importancia.

Posteriormente, el día 14 del actual, el señor Martín Eztala, disertó en la Federación acerca del

tema «Conveniencia y posibilidad de organizar un certamen internacional de taquigrafías».

Comenzó haciendo referencia al acuerdo adoptado por la Sociedad, para organizar un certamen de esa clase en Barcelona, aprovechando la circunstancia de que habrán de concurrir muchos extranjeros para visitar la Exposición general que en uno de los próximos meses se inaugurará.

Demostró la conveniencia de celebrar el certamen, en primer lugar, para contribuir al progreso y desarrollo de la estenografía, y después para demostrar públicamente que el sistema taquigráfico de Martí, usado por la mayoría de los taquígrafos españoles, no es inferior a los extranjeros ni está tan retrasado como suponen los que no conocen el progreso de España en esta y otras materias relacionadas con la cultura.

Trató de la posibilidad de celebrar un certamen taquigráfico, al que concurren taquígrafos de diversos sistemas, agrupándolos por razón de los idiomas que utilicen, para dictar a cada grupo en el suyo respectivo, y hacer después la calificación y cómputo de palabras. «Para ello se necesita—dijo— una unidad de medida, y ésta no puede ser otra que la sílaba taquigráfica, no la gramatical, o sea la sílaba fonética, que es la que en todos los sistemas de escritura veloz se representa con los signos correspondientes», y se refirió a la métrica de la velocidad estenográfica del Sr. Entre-



rrios, basada en la sílaba y aceptada por los profesionales de todos los países.

Enumeró las pruebas de que constará el certamen, en sus dos Secciones: Taquigráfica y Mecanográfica.

Expuso los medios que estimaba pertinentes, a fin de desarrollar una intensa labor de propaganda para promover la concurrencia de taquígrafos de todas las naciones europeas y americanas, excitando a las Sociedades y Prensa profesional a cooperar al mejor éxito del certamen, por medio de la concesión de bolsas de viaje o pensiones que puedan concederse a los más capacitados de cada país, para acudir a las pruebas en condiciones de merecer el triunfo.

Para ello recomendó especialmente se hicieran muchos y variados ejercicios de adiestramiento, organizados por las distintas sociedades constituidas, y se gestionara la concesión de premios que sirvieran de estímulo.

Terminó el conferenciante recomendando a todos acogieran con el mayor entusiasmo el proyecto y colaborara cada uno con sus medios para que sea una realidad.

Para conocimiento de nuestros lectores (a quienes iremos teniendo al corriente de los trabajos que se realicen y de sus resultados) publicamos a continuación las Bases del proyectado Certamen Internacional de Taquigrafía y Mecanografía.

Se dividirá en dos Secciones: *Taquigrafía* y *Mecanografía*.

## SECCION DE TAQUIGRAFIA

*Se subdivirá en siete pruebas:*

### I.—CAMPEONATO DEL MUNDO

Consistirá en la copia de un texto parlamentario, dictado, en cada uno de los cinco minutos que durará el ejercicio, a la velocidad que determine el Jurado, que no podrá ser menor de 330 sílabas, que equivalen a 160 palabras italianas; 171 alemanas; 175 españolas, 180 húngaras, 216 francesas y 231 inglesas.

Los españoles que se inscriban para esta prueba realizarán un ejercicio previo de admisión, que consistirá en la escritura al dictado, durante cinco minutos, a la velocidad mínima de 140 palabras

por minuto, con lectura directa e inmediata de los monogramas.

La calificación de este ejercicio se tendrá en cuenta al hacer la de la prueba realizada por los taquígrafos españoles.

### II.—GRAN PRUEBA

Consistirá en la copia de un texto parlamentario dictado a la velocidad mínima de 280 sílabas por minuto, equivalentes a 150 palabras españolas. Duración del ejercicio, cinco minutos.

### III. PRUEBA PARA PERIODISTAS

a) Copia de un texto literario, dictado por teléfono a la velocidad de 220 sílabas por minuto, equivalentes a 120 palabras españolas, durante tres minutos.

b) Copia de una información periodística, dictada por teléfono a velocidad no menor de 265 sílabas, equivalentes a 140 palabras españolas.

Podrán inscribirse para esta prueba todos los taquígrafos que sean o hayan sido redactores de los periódicos diarios.

En la primera parte se apreciará como mayor mérito la exactitud en la transcripción, y en la segunda será preferido el trabajo que, desde el punto de vista periodístico, sea más aceptable y ofrezca mayor interés.

### IV.—PRUEBA RADIOTELEFONICA

Copia de un texto literario dictado por el teléfono a la velocidad mínima de 245 sílabas por minuto, equivalentes a 130 palabras españolas.

Para esta prueba se admitirán inscripciones de taquígrafos de todos los países, siempre que las envíen con la antelación necesaria al Comité organizador del Certamen.

Los inscritos en cada localidad se reunirán para hacer el ejercicio en un solo local, y sin retirarse de él y bajo la inspección de los delegados del Comité. nombrados al efecto, harán las transcripciones y las enviarán al día siguiente por correo a Barcelona a nombre del Jurado que haya de examinarlas.

El Comité, después de conocer las nacionalidades de los escritores, se pondrá en comunicación con las respectivas emisoras para la determina-

ción de los detalles de esta prueba en cada uno de los países.

#### V.—PRUEBA PARA TAQUIGRAFOS SECRETARIOS

Copia de un texto literario dictado a la velocidad de 220 sílabas por minuto, equivalentes a 120 palabras españolas. Duración cinco minutos.

#### VI.—PRUEBA COMERCIAL

Copia de un texto comercial dictado a la velocidad de 190 sílabas, equivalentes a 100 palabras españolas; durante cinco minutos.

#### VII.—PRUEBA PARA SEÑORITAS TAQUI-MECANOGRAFISTAS

Copia de un texto literario dictado a la velocidad mínima de 208 sílabas, por minuto, equivalentes a 110 palabras españolas; duración cinco minutos.

El mérito del ejercicio se apreciará, no sólo por la exactitud de la transcripción sino por la limpieza, corrección y esmero con que se presente el trabajo.

### SECCION DE MECANOGRAFIA

#### I.—CAMPEONATO MECANOGRÁFICO DEL MUNDO

Consistirá en la copia a máquina, durante quince minutos, de un texto igual para cada uno

de los grupos que por los respectivos idiomas se formen.

Se apreciará como mayor mérito la superior cantidad de trabajo realizado con más corrección.

#### II.—CAMPEONATO DE ESTENOTIPIA

Consistirá en la copia durante cinco minutos de un texto literario dictado a la velocidad que cada aspirante desee, para lo cual, cada uno de ellos, deberá presentarse con la persona que haya de hacerlo.

Terminado el dictado, los aspirantes procederán por sí solos a hacer la transcripción.

En las calificaciones se tendrá en cuenta el mayor número de sílabas escritas con menos errores.

#### CONDICIONES

a) Todas las pruebas y ejercicios se harán y leerán públicamente.

b) Podrán inscribirse en todas las pruebas taquigrafos de lenguas inglesa, francesa, alemana, italiana, húngara, portuguesa, y española.

c) Los taquígrafos, agrupados por lenguas, practicarán cada prueba conjuntamente, y a cada grupo se le dictará en su respectivo idioma.

d) El cómputo se hará con arreglo a la Métrica de la velocidad estenográfica de D. Carlos González Entrerrios.

e) El Comité organizador redactará en un plazo breve los reglamentos de cada una de las pruebas.

## Signos de superabreviación, verdaderos convencionales.

Por Viriato Cacho.

Me complace mucho dar a conocer en «El Mundo Taquigráfico», atendiendo el ruego que se me ha hecho, las siguientes breves noticias sobre mi sistema de *signos de superabreviación*, cuya teoría tuve ya ocasión de expo-

ner desde la honrosísima tribuna de la Federación Taquigráfica Española.

No pueden figurar aquí, naturalmente, si sólo ha de ser esto una síntesis de mi charla y de mi trabajo, demasiados detalles; figura-

rán pocos, ya que lo más apropiado para este caso será, a mi entender, indicar los principios generales que informan la vida del nuevo «retón» que, por mi atrevimiento, ¡perdón!, le ha nacido a la Taquigrafía española. (1)

### A todos los taquígrafos de habla española.

Los signos que me han servido de base para llevar a cabo mi obrita son, como ya dije y demostré en la charla del día 16, en la Federación, los llamados *prefijos o preposiciones*, que todo el mundo taquigráfico conoce, debidos al ingenio de los Sres. Fuentes Villaseñor y González Entrerrios, quienes nos legaron 42 signos prefijos positivos, que, con sus formas negativas, hacen un total de 84.

Desglosados de esos 84 signos los 6 llamados: for, fro; fer; sobre; cerca; esta, insta; inscri, inspir; nos quedan cuatro grupos de signos de los cuales son raíces los de

#### CON, POR, TRA y DES.

Estos cuatro grupos, aun hoy, para la mayoría acaso de los taquígrafos, se componen de muy escasos signos, escasos porque podrían ser más, los que en seguida diré; y, además, el uso propio de los mismos, ampliamente considerados, no está ciertamente muy extendido. Y es lástima que en el año de gracia de 1929, que corremos, haya tantísimos taquígrafos cuya escritura abreviada está compuesta casi sólo de letras y terminaciones, y aun aun pocas terminaciones y muchas letras. Ello es bien de sentir, por ellos mismos y por la Taquigrafía española.

Los dichos cuatro grupos fueron completados por el Sr. García Bote, hace unos quince años; este señor, además, con acertadísima visión de una necesidad de abreviar —a mi humilde juicio—, aportó a los signos de preposición otro grupo, que denominó con el sonido-raíz CRA, sonido que el señor Entrerrios

consideraba incluido en el de CON. Mediante esta adición, resultan cinco grupos de prefijos, cada uno de ellos con 14 signos, en los cuales, por su orden, están contenidas todas las consonantes de la Taquigrafía española: B, K, CH, D, F, G, J, L, M, N, P, R, S y T, excluyendo la Ñ.

Tenemos, pues:

5 prefijos, primitivos o simples, positivos: CON, PRO, TRA, DES, CRA.

Sus 5 formas negativas: INCON, IMPRO, INTRA, INDES, INCRA.

70 prefijos derivados o compuestos, positivos; más 70 formas negativas de los mismos.

En total, 150 signos, todos ellos sumamente breves, que han venido a ser base sobre la que se asienta todo este complemento de la Taquigrafía española, y de los cuales no sólo hemos tomado la forma, su estructura, sino el inmenso valor de sus tres posibles posiciones: arriba, en medio y abajo, respecto de la línea corriente de escritura.

Considerados los vocablos por su letra inicial, resulta, claro es, la siguiente agrupación de los mismos:

1.º Palabras que empiezan por consonante.

2.º Palabras que empiezan por vocal.

Taquigráficamente observadas, las dicciones que empiezan por vocal se dividen en dos grupos, según que esa vocal sea o no suprimible. De esta manera, tenemos:

1.º Las que empiezan por consonante.

2.º Las que empiezan por cualquiera de las vocales A, O, U.

3.º Las que empiezan por cualquiera de las vocales E, I.

Tomemos como objeto directo para una abreviación máxima únicamente aquellas palabras a las cuales en la taquigrafía fonética corresponden monogramas complicados, difíciles de trazar, molestos, en fin. Y escojamos esas voces entre las que, además, tengan la condición de ser de una relativa frecuencia en léxico corriente o en léxicos especiales, de nuestra práctica como taquígrafos.

Lo primero que con los signos de nuestro

(1) La exposición detallada de mi trabajo será objeto de la edición de un libro, que acaso no tarde en aparecer y que tendrá por título y subtítulos los siguientes: «*Complemento de la Taquigrafía Española*». — Fácilmente adaptable por todos los taquígrafos martinianos. — *Signos especiales, propiamente convencionales.*

Veros cuantos casos de aplicación  
de los nuevos signos, verdaderamente  
convencionales

Cosmopolitismo 2 ---  
 Geografía del Quijote 2 ---  
 Malversación 2 ---  
 Metropoli 2 ---  
 Neoplatónica 2 ---  
 República 2 ---  
 Apropiación 2 ---  
 Atmósfera } 2 ---  
 América } 2 ---  
 Omnisidiera 2 ---  
 Comunicar 2 ---  
 Manillar 2 ---  
 Acortar 2 ---  
 Juxtaponer 2 ---  
 Benevolencia 2 ---  
 Farmacéutico 2 ---  
 Literatura 2 ---  
 Mercantilismo 2 ---  
 Radioterapia 2 ---

Arquitectura 2 ---  
 Naturalizar 2 ---  
 Rejuvenecer 2 ---  
 Metropolitanos 2 ---  
 Extraordinario } 2 ---  
 Estafilococo } 2 ---  
 Denaturalización 2 ---  
 Transmediterráneo 2 ---  
 Glomerulonefritis 2 ---  
 Hispanoamérica 2 ---  
 Internacionalizar 2 ---  
 Radiotelegrafía 2 ---  
 Hispanoamericanismo 2 ---

Vivato Cacho  
 22-II-29

sistema se determina es la PRIMERA Y LA SEGUNDA SILABAS, de cualquiera de esas palabras.

Los signos de preposición nos fueron dados con dos formas: positiva y negativa; pues mediante ellas, en este sistema nos es posible conocer, con toda seguridad, si la palabra cuya abreviación nos interesa es NOMBRE (sustantivo o adjetivo) o VERBO.

Por la colocación de los signos, sabemos, respecto de los nombres, su ACENTUACIÓN: es decir, si son AGUDOS, GRAVES o ESDRÚJULOS.

Igualmente por la colocación, conocemos, en cuanto a los verbos, su CONJUGACIÓN: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA.

Siguiendo tan leves nociones gramaticales, entramos en el conocimiento de las sílabas que tiene la palabra. Efectivamente: dijimos que eran cinco los grupos de prefijos, las formas raíces que llamamos CON, PRO, TRA, DES, CRA. Las palabras complicadas las dividimos también en cinco grupos, desde las de cuatro sílabas hasta las de doce, (de 4, 5, 6, 7 y 8 o más sílabas), considerando en uno solo, por no ser muchas, las que tienen ocho, nueve, diez, once y doce sílabas. Por tan sencillo procedimiento, resultan completamente distintos los signos que corresponden a cada uno de los cinco grupos de palabras, y cualquiera de los nuevos signos nos dice CUÁNTAS SILABAS tiene la voz abreviada.

Los signos resultantes, para cuya formación basta el conocimiento de tres sencillas reglas —una para cada uno de los tres grupos que hicimos de las palabras por razón de su letra inicial— tienen siempre TRES ELEMENTOS, que realmente son sólo dos cuando la palabra empieza por consonante.

De modo que de cualquier palabra de más de cuatro sílabas conocemos exactamente, por el signo correspondiente a la misma, según este sistema:

- 1.º Número de sílabas.
- 2.º Primera sílaba.
- 3.º Segunda sílaba.
- 4.º Si la palabra es nombre.
- 5.º Si este nombre es de acento agudo, grave o esdrújulo.

6.º Si la palabra es verbo.

7.º Si este verbo es de la 1.ª, de la 2.ª o de la 3.ª conjugación.

—

Esto es todo mi trabajo, en rasgos generales. El detalle es imposible exponerlo aquí: no exige mucha más teoría, pero sí muchos ejemplos, que son ya la práctica del sistema. En la obrita que preparamos trataremos de explicar lo mejor que nos sea posible, indudablemente, siempre deseando que nuestros pasos sean para bien de la Taquigrafía española: casos de excepción a las reglas, muy raros; palabras que se escribirán con igual signo, o, lo que es lo mismo, casos de homografía; diremos cómo se resolverá la escritura de voces derivadas de otras a las que corresponda tal o cual signo; y también cómo se resolverá la escritura de voces verbales; luego, cómo los nuevos signos pueden ser extendidos, con todos sus beneficios, a palabras consecutivas, palabras-frase, y, después de fijar normas para aprender lógicamente el sistema, figurará al final un extenso vocabulario: unas mil palabras corrientes, molestas en la actualidad, entre las cuales habrá unas cuantas de un determinado tecnicismo, que siempre nos fué simpático.

—

Enunciaré aquí, además, las siguientes notas, en evitación de posibles malas interpretaciones:

A los nuevos signos corresponde una nueva lectura, expresiva de su nueva función.

Son completamente taquigráficos, por su forma y por su brevedad.

No se confunden con otros ya existentes, siendo bien excepcionales las coincidencias con éstos.

Podrán ser adaptados por todos los taquígrafos martinianos, pues aunque la base del mismo sean los prefijos, que no todos usan y muchos casi desconocen, de los prefijos son base las letras de Martí.

El nuevo sistema constituye una Taquigrafía sin terminaciones, con signos que ya existían. Ahora bien, de ninguna manera nos he-

mos propuesto sustituir con ellas la Taquigrafía fonética, clásica: las ventajas del sistema deberemos buscarlas aplicándolo solamente a PALABRAS QUE SEAN DE UNA CIERTA FRECUENCIA Y RESULTAN CON SIGNO ENREVESADO Y DIFÍCIL SI SE ESCRIBEN CON ELEMENTOS FONÉTICOS.

Los nuevos signos, precisamente por no ser fonéticos, han de aprenderse y conocerse previamente para ser usados. Y sucede que el conservar en la memoria hasta miles de ellos, correspondientes a otros tantos vocablos, resultará siempre cosa fácil, porque su estructura obedece a principios básicos. Esto además permite que puedan ser preparados cuantos se deseen para un trabajo en determinado léxico.

Resulta, pues, UN COMPLEMENTO DE LA TAQUIGRAFIA CONOCIDA.

Y si nos hemos atrevido a llamar SISTEMA a nuestro trabajo es porque está constituido por un conjunto de principios o reglas, que, enlazados entre sí, producen un número determinado de signos breves: 4.340, distribuidos en 30 cuadros; signos con los que, lógicamente pensando, se contribuirá a un fin, que no es otro sino el de la humanización de la práctica

taquigráfica, puesto que supone la reducción al mínimo de las molestias que hasta ahora sufrió todo taquígrafo, en la escritura y en la traducción.

Para terminar: creemos que el mayor mérito de nuestro trabajo, si es que se le reconoce alguno, será el haber acertado a dejar indemnes, inmaculados, para que puedan seguir siendo usados como hasta ahora, más que hasta ahora, los signos de preposición.

Sobre ellos, atrevidamente, puso este humilde taquígrafo sus manos pecadoras; mas el respeto que siempre les tuvo, el cuidadoso, amoroso trato que siempre les dió, lo considera crecidamente pagado con la satisfacción de verlos no malogrados. Las preposiciones, tan espléndidas en las variadísimas formas con que se adaptan a la fonética del hermoso idioma de Cervantes, quisiéronme inspirar, y no sólo me brindaron su sencillísima estructura, sino que además me prestaron su propio calor, su vida, para un nuevo ser, que aspira, como todo lo que nace, a tener vida propia.

---

## LIBRO NUEVO

---

El distinguido escritor, alto funcionario del Ministerio de Instrucción pública y Socio protector de la Federación Taquigráfica Española, D. Fernando J. de Larra, ha obtenido recientemente un resonante éxito literario y pedagógico, que nos complacemos en recoger y señalar a nuestros lectores con la satisfacción que nos ha producido, no sólo por el afecto y la gratitud que a dicho señor profesamos en esta casa, sino por lo que de simpático y bello tiene el motivo del triunfo, como es el amor al niño y la intención de «enseñarle, deleitándole».

El Sr. Larra, que de antiguo tiene dadas pruebas de su cariño a la infancia y, sobre todo, de

su afán educador de los pequeños escolares, ha publicado un libro, «La Farándula, niña», que encierra, tras un lindo prólogo de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, doce piecitas para ser representadas y escuchadas por niños y que constituyen un verdadero tesoro para los colegios y para las familias, ya que dan resuelto el problema de las fiestas escolares —como en la época actual deben ser estas fiestas— y pueden constituir, en las casas donde se reúnen pequeños, base de un recreo grato y confortador para sus tiernos espíritus. Y, por si esto fuera poco, forman un volumen de lectura sana, amena, amable y educadora.

«La Farándula, niña» no es un libro de cuentos al uso —lamentable— de siempre; no sigue el patrón de esos libros de «Teatro infantil» que suelen aparecer de cuando en cuando, principalmente en Francia, y que no tienen de tales más que el título. Es un libro nuevo, que viene a llenar un vacío y a marcar el camino cierto de la hasta ahora ignorada u oculta senda de la moderna educación de la niñez; es la estrella de Oriente que debe guiar a los que pretendan escribir para los niños, de hoy en adelante; es el verdadero hallazgo del siglo en esta árdua cuestión de formar las pequeñas almitas que han de ser los espíritus fuertes del mañana, sin mostrar las ariedades de una fría enseñanza, ni los rigores de una disciplina obligatoria; porque, siendo un libro de recreo, es un trozo de lección, porque, sin

mostrar pedagogía externa, tiene en su fondo y está todo él impregnado de una pedagogía interior, oculta y suave, que sirve mejor que ninguna para moldear las conciencias, los corazones y los cerebros embrionarios de los niños.

Mucho sentimos que los estrechos límites de este periódico no nos permitan extender la expresión de nuestro entusiasmo más allá de estos pequeños comentarios, y hemos de contentarnos, pues, con enviar nuestra más entusiástica y ferviente felicitación a nuestro querido consocio por su rotundo éxito, que debe enorgullecerle doblemente: por el éxito en sí, y por lo que el mismo tiene de síntoma en cuanto al despertar del encauzamiento de la verdadera educación infantil que debe imperar en el siglo XX.

---

## La Taquigrafía en Suiza, en 1928.

Por Albert Cuchet.

---

En mi artículo del año anterior, indicaba que el Instituto Estenográfico Suizo (sistema Duployé), presidido por M. H. Ruchonnet, en su Asamblea general, había anunciado la organización de un gran concurso esteno-mecanográfico, con el apoyo de todas las Sociedades suizas, y exteriorizaba mi complacencia por lo que tal propósito significaba desde el punto de vista de las relaciones entre entidades rivales.

Este año, el Instituto Estenográfico Suizo, después de su reunión anual, se ha ocupado nuevamente en la organización de dicho gran concurso intersistemático, que como un acontecimiento se anuncia para el próximo mes de mayo en Lausana y en el que participarán las principales Sociedades estenográficas suizas, tanto de lengua alemana como de lengua francesa. De la celebración de tan importante prueba se derivará un nuevo impulso para la causa estenográfica en Suiza y una mayor cordialidad en las relaciones entre las diferentes escuelas.

Todas las Sociedades estenográficas suizas han desplegado actividad grande en el año 1928, y el

arte taquigráfico se extiende cada vez más en el país. En Ginebra y en Lausana las Autoridades han establecido un curso de Mecanografía para los agentes de Policía, y en el invierno último los Ferrocarriles federales suizos hicieron igualmente seguir cursos de Estenografía y Mecanografía a muchos de sus empleados.

Finalmente, varios periódicos de diferentes escuelas han mejorado su publicación, entre ellos el *Schweizer Stenograph*, órgano de la Sociedad general de Estenografía (sistema Stolze Schrey), que aparece actualmente con 49 páginas y se distribuye a varios millares de abonados. También ha aumentado el número de sus páginas *Le Signal Sténographique* (Duployé). El órgano de las Sociedades «Aimé Paris» es *L'Echo Sténographique*, publicación de importancia y muy interesante. En cuanto al sistema Prévost-Delaunay está representado en la Prensa profesional por *L'Unité Sténographique*.

Lo expuesto es cuanto merecé ser anotado en el transcurso del año a que estas líneas se refieren.

## NOTICIAS

### La Taquigrafía Española en la Zona de Tánger.

El Gobierno de Su Majestad ha aprobado la propuesta formulada por la Dirección de Marruecos y Colonias para el nombramiento de un Profesor de Taquigrafía en las Escuelas españolas de Alfonso XIII en Tánger (clases nocturnas especiales de Comercio), habiendo sido designado para dicho cargo don Claudio Coello, competente Taquígrafo-mecanografista en el Consulado general de España en aquella población.

La acertada idea de propagar por tierras marroquíes el arte taquigráfico merece nuestro aplauso, y muy complacidos se lo tributamos al Gobierno, expresando al propio tiempo nuestra enhorabuena al joven colega Sr. Coello, a quien deseamos el mayor éxito en la difusión de los conocimientos taquigráficos.

### Asociación Taquigráfica Vizcaina.

Para conmemorar el IV aniversario de su fundación, celebró el día 10 de febrero último, los siguientes actos: un banquete homenaje al Vicepresidente, don José Luis García Echave; una Velada musical, con el concurso de las Srtas. María y Luz Berástegui y Conchita Badía, de la Sociedad Coral de Bilbao, y un baile; desarrollándose tan completo programa de fiestas en medio de la mayor animación y con gran concurrencia.

Esta entidad tiene actualmente su domicilio en la calle de Santa María, n.º 18, tercero.

### Centro Taquigráfico «Martí», de Bilbao.

Con gran animación ha celebrado esta nueva entidad su primer Concurso de velocidades, consistente en un ejercicio de 100 a 130 palabras y en el que el promedio por minuto fué de 122. Obtuvo el premio (25 pesetas), don Joaquín Moral.

A partir del próximo mes de Mayo, se celebrarán trimestralmente Concursos de 60 a 80, de 80 a 100 y de 100 a 120 palabras, con premios de 10, 15 y 25 pesetas, respectivamente.

Para conmemorar el «Día de Martí» organiza dicho Centro una solemne sesión, en la que el Presidente, don Pedro Villa, disertará sobre la personalidad del inventor de la taquigrafía española, analizando su obra, y se descubrirá un retrato de Martí en el salón de actos.

El Bibliotecario de esta Asociación, don Heraclio Albaizar, ha presentado la dimisión, por haber trasladado a esta Corte sus oficinas la Sociedad en que presta servicio, y le ha sustituido en dicho cargo el culto abogado D. Luis Gaspar Cereceda.

La conferencia pronunciada últimamente por D. Luis Zulueta, en la Sociedad «El Sitio», sobre «La educación actual. El Instituto-escuela», fué copiada por don Pedro Villa, a quien acompañaron en su trabajo, sirviéndoles de excelente entrenamiento, los Sres. Salazar y Moral, del Centro Taquigráfico «Martí».

### Nombramiento.

Por el de Secretario general del Consejo de Estado, reciba muy cordial enhorabuena nuestro querido amigo D. Emilio de la Loma.

### Boda.

En la Iglesia parroquial de Santiago, contrajeron matrimonio, el día 18 del actual, don José Pajares Díaz y la simpática Srta. Pepita Méndez Alvarez, Profesora de Taquigrafía en las Escuelas especiales de adultas, en esta Corte.

A las muchas enhorabuenas que recibieron de los concurrentes al acto, que fueron obsequiados con un bien servido *lunch*, unimos la nuestra muy sincera, deseando a tan distinguidos amigos venturas inacabables en su nuevo estado.